

*01Cep

ASISTENCIA

–En la ciudad de Paraná, a 10 días del mes de octubre de 2017, se reúnen los señores diputados.

–A las 18.06 dice el:

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Por Secretaría se tomará asistencia.

–Se encuentran presentes los señores diputados: Angerosa, Anguiano, Artusi, Báez, Bahillo, Bisogni, Darrichón, Guzmán, Kneeteman, La Madrid, Lambert, Lara, Lena, Monge, Navarro, Osuna, Pross, Romero, Rotman, Ruberto, Sosa, Tassistro, Troncoso, Urribarri, Valenzuela, Vázquez y Zavallo.

APERTURA

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Con la presencia de 27 señores diputados, queda abierta la 11ª sesión ordinaria del 138º Período Legislativo.

JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

SR. KNEETEMAN – Pido la palabra.

Señor Presidente: quiero justificar la ausencia de la diputada Acosta, del diputado Vitor y de la diputada Viola, quienes por razones personales no han podido asistir a esta sesión.

SR. ZAVALLO – Pido la palabra.

En el mismo sentido, señor Presidente, quiero justificar la ausencia del diputado Koch.

SR. TRONCOSO – Pido la palabra.

Señor Presidente: quiero justificar la ausencia del diputado Bahler por cuestiones particulares.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se toma debida nota, señores diputados.

IZAMIENTO DE LAS BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Invito al señor diputado Juan José Bahillo a izar la Bandera Nacional y al señor diputado Marcelo Fabián Bisogni a izar la Bandera de Entre Ríos.

–Se izan las Banderas. (Aplausos.)

ACTA

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Por Secretaría se dará lectura al acta de la 10ª sesión ordinaria del 138º Período Legislativo, celebrada el 26 de septiembre del año en curso.

–A indicación del señor diputado Bahillo, se omite la lectura y se da por aprobada.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – De acuerdo con lo que establece el Artículo 116º del Reglamento, se encuentra a consideración de la Cámara la versión taquigráfica correspondiente a la 9ª sesión ordinaria del 138º Período Legislativo, celebrada el 12 de septiembre del año en curso.

Si los señores diputados no formulan observaciones, se va a votar su aprobación.

–La votación resulta afirmativa.

ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Por Prosecretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

SR. BAHILLO – Pido la palabra.

Solicito, señor Presidente, que se omita la lectura de las Comunicaciones Oficiales y que queden en Secretaría a disposición de los señores diputados; de las Comunicaciones Particulares y que se les dé el destino indicado en la nómina de los Asuntos Entrados; y de los Proyectos Venidos en Revisión y que se remitan a las comisiones indicadas en la nómina, excepto los proyectos identificados con los números de expediente 22.427 y 22.431, que solicito que queden reservados en Secretaría.

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Bahillo.

–La votación resulta afirmativa.

–A continuación se insertan los Asuntos Entrados cuya lectura se ha omitido.

–Al enunciarse los Proyectos de los Señores Diputados, dice el:

SR. KNEETEMAN – Pido la palabra.

Señor Presidente: conforme a lo acordado en Labor Parlamentaria, solicito que queden reservados en Secretaría los proyectos de declaración identificados con los números de expediente: 22.434, 22.435, 22.447, 22.455 y 22.456, y que se comuniquen los pedidos de informes identificados con los números de expediente 22.430, 22.442, 22.443 y 22.445, porque cuentan con las firmas que requiere la Constitución.

SR. BAHILLO – Pido la palabra.

Conforme a lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, señor Presidente, solicito que queden reservados los proyectos de declaración identificados con los números de expediente: 22.428, 22.437, 22.438 y 22.446, y que el resto de los proyectos presentados por los señores diputados se remitan a las comisiones indicadas en la nómina de Asuntos Entrados.

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Si hay asentimiento, se procederá conforme a lo indicado por los señores diputados Kneeteman y Bahillo.

–Asentimiento.

–A continuación se insertan los Proyectos de los Señores Diputados.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE LISTA

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Corresponde el ingreso de los proyectos no incluidos en la nómina de Asuntos Entrados.

SR. BAHILLO – Pido la palabra.

Señor Presidente: solicito que ingresen y se reserven en Secretaría el proyecto que declara el beneplácito por el 86º aniversario del Club Atlético Quilmes, de Gualeguay (Expte. Nro. 22.457); el proyecto que declara el beneplácito por el 83º aniversario del

Club Recreativo y Deportivo Ferroviario, de Gualeguay (Expte. Nro. 22.458); el proyecto que declara de interés los 500 años de la Reforma Protestante y Evangélica (Expte Nro. 22.459); el dictamen de comisión sobre el proyecto de ley que declara Patrimonio Histórico - Cultural a la Parroquia Nuestra Señora del Carmen de Colón (Expte. Nro. 22.142); dictamen de comisión sobre el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo a donar al Poder Judicial un inmueble ubicado en San José de Feliciano para la ampliación del edificio de Tribunales (Expte. Nro. 22.364); y el dictamen de comisión sobre el proyecto de ley que autoriza al IAPV a transferir un inmueble a la Municipalidad de Chajarí con destino a espacio verde y recreación (Expte. Nro. 22.409). Además solicito que ingrese y se gire a comisión el proyecto de ley que establece un marco normativo para los centros de estudiantes (Expte. Nro. 22.461).

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Si hay asentimiento, se les dará ingreso y se procederá conforme a lo indicado por el señor diputado Bahillo.

–Asentimiento.

CAMBIOS DE GIRO A COMISIÓN

SR. ARTUSI – Pido la palabra.

Solicito, señor Presidente, que el proyecto de nuestra autoría identificado con el número de expediente 22.334, que propone la creación del Sistema Provincial de la Vivienda y el Hábitat, oportunamente girado a la Comisión de Salud Pública y Desarrollo Social, en lugar de esta Comisión se gire a la de Tierras, Obras Públicas, Recursos Naturales y Ambiente.

SR. ROTMAN – Pido la palabra.

En el mismo sentido, señor Presidente, solicito que el proyecto de ley en el expediente 22.370, se gire a la Comisión de Turismo, Cultura, Deporte y Cooperativas.

SR. BAHILLO – Pido la palabra.

Señor Presidente: solicito que el diputado Rotman indique de qué trata el proyecto.

SR. ROTMAN – Es un proyecto vinculado a los museos de toda la provincia, que creemos que va a enriquecer el proyecto que había presentado el diputado Monge.

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Se van a votar las mociones formuladas por los señores diputados Artusi y Rotman.

–La votación resulta afirmativa.

HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Corresponde el turno de los homenajes que deseen rendir los señores diputados.

–A Juan Domingo Perón

–A Ernesto “Che” Guevara

SR. BÁEZ –Pido la palabra.

Desde nuestro bloque, señor Presidente, quiero rendir homenaje a dos personalidades argentinas.

El 8 de octubre se cumplió un año más del nacimiento de un hombre amado por los trabajadores, odiado por la oligarquía, votado mayoritaria y abrumadoramente por el pueblo trabajador, con la misma intensidad proscrito por los reaccionarios, líder indiscutido del mayor y principal movimiento político de la historia argentina y uno de los principales del mundo: Juan Domingo Perón, quien transformó las bases políticas, sociales, económicas, ideológicas, productivas y culturales de nuestro país; y luego de su caída en el año 1955, en su exilio de 18 años, no hizo más que generar un heroico movimiento de resistencia. Vaya entonces nuestro recuerdo y nuestro homenaje a este hombre que estará siempre en la memoria y en el corazón del pueblo trabajador.

También quiero recordar que ayer, 9 de octubre, se cumplieron 50 años del asesinato de Ernesto “Che” Guevara, capturado un día antes por el ejército boliviano. Permítame, señor Presidente, leer muy brevemente unos párrafos de la carta que en esa oportunidad escribiera Juan Domingo Perón dirigida a los militantes e integrantes del movimiento peronista: "Con profundo dolor he recibido la noticia de una irreparable pérdida para la causa de los pueblos que luchan por su liberación. Quienes hemos abrazado este ideal, nos sentimos hermanados con todos aquellos que, en cualquier lugar del mundo y bajo cualquier bandera, luchan contra la injusticia, la miseria y la

explotación". Más adelante decía Perón: "Hoy ha caído en esa lucha, como un héroe, la figura joven más extraordinaria que ha dado la revolución en Latinoamérica: ha muerto el Comandante Ernesto «Che» Guevara. Su muerte me desgarró el alma porque era uno de los nuestros, quizás el mejor...". Eso dijo Perón en esa carta.

Yo no sé si habrá sido el mejor de los nuestros, pero sin lugar a dudas Ernesto "Che" Guevara se ha ganado un lugar en la historia de la humanidad y eso no es poco. Vaya nuestro reconocimiento y nuestro homenaje a ese hombre.

–Reconocimiento al Iprodi

SRA. ROMERO – Pido la palabra.

En este turno de los homenajes quiero hacer un reconocimiento especial a una actividad que se ha realizado en este mes, especialmente en la semana del 2 al 6 de octubre, organizada por el Iprodi, la primera Semana Provincial de la Integración, que incluyó actividades en distintos ámbitos de Casa de Gobierno, en distintos ámbitos de la ciudad, como la distinción a las organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la discapacidad, la feria inclusiva "El Desafío de Emprender", la exposición y debate del doctor Claudio Waisburg, la exposición sobre deportes inclusivos, como básquet, fútbol, atletismo y ciclismo, muestras de arte, etcétera.

Se ha llevado adelante un número importante de actividades vinculadas a este tema que han tenido como finalidad que se visibilicen los esfuerzos que hace la sociedad entrerriana en pos de una inclusión cada vez más plena.

Queremos hacer un reconocimiento al Iprodi y a todas las organizaciones del Gobierno provincial y también de esta Cámara que han trabajado adhiriendo a las actividades organizadas por este Instituto.

–A Lucas Matto y a Mauro Sarubi

SRA. LAMBERT – Pido la palabra.

Señor Presidente: quiero agradecer a la Cámara por permitirnos homenajear hoy, en el Mes de la Inclusión, a Lucas Matto y por la exposición pictórica de Mauro Sarubi, que son un orgullo para nosotros.

Lucas es de Colón, nos conocemos con su mamá y conozco a su familia. Presentar el libro de Lucas para ellos fue muy importante. En "La historieta de mi vida" Lucas cuenta su historia, su corta historia, sus veinte años de vida.

Es importante el trabajo que realiza esta familia día tras día, como así también el trabajo que realiza hoy el Estado –como comentaba la diputada Romero– desde cada ciudad, desde cada departamento. Este trabajo es muy valioso porque permite que chicos como Lucas, que tienen una discapacidad motriz importante pero que intelectualmente son muy capaces, puedan tener acceso a la educación, al deporte, a la cultura y a todas las actividades que deseen realizar.

Para esto es necesario que el Estado acompañe, como decíamos, y es mucho el esfuerzo y el trabajo que se viene haciendo, en su momento bajo la dirección Flavia Mena y ahora con Cristina Ponce, quien está llevando adelante un excelente trabajo. Es una tarea que implica acompañar a cada municipio fundamentalmente en lo que se refiere al acceso a la cultura, al deporte, el trabajo que se viene realizando en las estructuras edilicias adaptadas con rampas, con baños accesibles. Hoy el Estado no construye ningún edificio que no esté adaptado y esto es muy importante, porque permite a muchas personas, como Lucas, a un alto porcentaje de la sociedad –más de un 15 por ciento– llevar una vida donde puedan desarrollarse y cumplir sus sueños.

Muchas gracias a los que trabajan para que esto sea posible y a todos los que tengan un espacio o un cargo que permita acompañar este desarrollo, que lo lleven adelante porque es muy importante.

Debemos tener en cuenta que en el 2050 en nuestra sociedad más del 50 por ciento de la población va a ser adulta mayor, o sea que vamos a tener un alto índice de discapacidad y por eso debemos construir una sociedad para todos y donde todos puedan realizar sus sueños.

Muchas gracias, Margarita, por estar acá, muchas gracias Lucas y, Claudia, muchos éxitos en tu nueva tarea.

SR. LOCUTOR – De acuerdo a lo expresado, se procede al reconocimiento del joven Lucas Gabriel Matto por la declaración de interés de la publicación del libro "La historieta de mi vida", donde Lucas nos relata su memoria y distintas situaciones donde junto a profesionales, amigos, familiares recorren lugares y espacios por los que transitó y transita pintando cuadros y nos cuenta de su gran compañera, la música.

Historias y emotivas lumbreras que nos invitan a hacer todo aquello que nos hace felices y sobre todo la importancia de la enseñanza que nos deja Lucas: a pesar de las dificultades, nada nos impide cumplir los sueños y disfrutar la vida; todo es posible si nos

lo proponemos.

Invito a la señora diputada Miriam Lambert a hacer entrega de una placa conmemorativa al joven Lucas Gabriel Matto.

**–La señora diputada Lambert entrega la placa al joven Lucas Matto.
(Aplausos.)**

SR. LOCUTOR – Y ahora es el turno de hacer entrega de un especial reconocimiento al artista plástico Mauro Sarubi, quien nació en la ciudad de La Paz y hoy vive en Paraná. Mauro ha sido galardonado en distintas participaciones anteriores. Su muestra pictórica "Colores que vienen y van" hoy se puede apreciar en el Salón de los Pasos Perdidos.

Invito al señor diputado Juan José Bahillo a hacer entrega de un presente a Mauro Sarubi.

**–El señor diputado Bahillo entrega un presente al joven Mauro Sarubi.
(Aplausos.)**

SR. LOCUTOR – De este modo, finaliza este acto de homenaje a estos dos jóvenes entrerrianos.

**–Aplausos.
–Se retiran del recinto los jóvenes homenajeados y sus invitados.**

MOCIONES DE PREFERENCIA Y DE SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Corresponde el turno de las mociones de preferencia y de sobre tablas.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra reservado el proyecto de ley, venido en revisión, que autoriza al Superior Gobierno de la Provincia a aceptar la donación de un inmueble ubicado en Oro Verde, departamento Paraná, con destino a la Escuela Secundaria Nro. 20 "Rosario Vera Peñaloza" (Expte. Nro. 22.427).

SR. BAHILLO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este proyecto se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Bahillo. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

*03S

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra reservado el proyecto de ley, venido en revisión, que autoriza al Superior Gobierno de la Provincia a aceptar la donación de un inmueble ubicado en Espinillo Norte, departamento Paraná, con destino a la Junta de Gobierno de ese centro de rural de población (Expte. Nro. 22.431).

SR. BAHILLO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este proyecto se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Bahillo. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra reservado el dictamen de la Comisión de Legislación General sobre el proyecto de ley que declara Patrimonio Histórico-Cultural de la Provincia a la Parroquia Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Colón (Expte. Nro. 22.142).

SR. BAHILLO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este dictamen de comisión se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Bahillo. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra reservado el dictamen de la Comisión de Legislación General sobre el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo a donar al Poder Judicial de la Provincia un inmueble ubicado en San José de Feliciano, con destino a la ampliación del edificio de tribunales (Expte. Nro. 22.364).

SR. BAHILLO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este dictamen de comisión se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado

Bahillo. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra reservado el dictamen de la Comisión de Legislación General sobre el proyecto de ley que autoriza al Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda a donar un inmueble a la Municipalidad de Chajarí, con destino a espacio verde y/o recreación (Expte. Nro. 22.409).

SR. BAHILLO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este dictamen de comisión se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Bahillo. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentran reservados los proyectos de declaración registrados con los siguientes números de expediente: 22.428, 22.434, 22.435, 22.437, 22.438, 22.446, 22.447, 22.455, 22.456, 22.457, 22.458 y 22.459.

SR. BAHILLO – Pido la palabra.

Señor Presidente: conforme a lo consensuado en la Comisión de Labor Parlamentaria, mociono que estos proyectos se traten sobre tablas en conjunto y, oportunamente, que su votación se haga de la misma manera.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Bahillo. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

CONSIDERACIÓN SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Corresponde considerar los proyectos para los que se aprobó su tratamiento sobre tablas.

Por Secretaria se dará lectura al proyecto de ley, venido en revisión, que autoriza al Superior Gobierno de la Provincia a aceptar la donación de un inmueble ubicado en

Oro Verde, departamento Paraná, con destino a la Escuela Secundaria Nro. 20 "Rosario Vera Peñaloza" (Expte. Nro. 22.427).

–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados.)

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley, venido en revisión, que autoriza al Superior Gobierno de la Provincia a aceptar la donación de un inmueble ubicado en Espinillo Norte, departamento Paraná, con destino a la Junta de Gobierno de ese centro de rural de población (Expte. Nro. 22.431).

Por Secretaría se dará lectura.

–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados.)

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del dictamen de la Comisión de Legislación General sobre el proyecto de ley que declara Patrimonio Histórico-Cultural de la Provincia a la Parroquia Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Colón (Expte. Nro. 22.142).

Por Secretaría se dará lectura.

–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados fuera de lista.)

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consideración.

SRA. LAMBERT – Pido la palabra.

Señor Presidente: el padre canónigo Narciso Goiburu, de nacionalidad francesa, llegó a Colón a la edad de 37 años, lleno de ilusiones y luchando con el idioma para hacerse entender, ágiles las manos para construir y dispuesto el espíritu para intervenir en toda obra de bien.

El padre, con su ejemplo sacerdotal y sus santas enseñanzas, supo cultivar todos los aspectos de la vida espiritual. Llegó al puerto de Colón a hacer florecer las virtudes de la fe y a hacer reverdecer la esperanza de los espíritus tristes de la época. Su vida fue amor. Amó tanto a la Virgen que levantó en su honor la capilla de Nuestra Señora del Carmen, hoy parroquia. El 16 de julio de 1936 bendijo la estatua de la Virgen. La capilla se inauguró el 8 de diciembre de 1937.

La capilla fue elevada a parroquia por decisión del Obispado de Concordia, el 6 de octubre de 1970.

Lo bello es el estilo arquitectónico que radica en lo austero, sin ornamentos, sin decorados, honesta torre ladrillera que semblanteó aquellos obreros portuarios llamándolos a misa con sus campanadas. El espíritu de la época era el progreso con el puerto funcionando y en el derrotero de esos navegantes del río Uruguay estaba la Capilla del Carmen.

En su interior actualmente descansan los restos del padre Goiburu, en reconocimiento a su intensa, noble y progresista labor.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general, conforme al dictamen de comisión.

–La votación resulta afirmativa, como así también en particular.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Queda aprobado. Pasa en revisión al Senado.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del dictamen de la Comisión de Legislación General sobre el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo a donar al Poder Judicial de la Provincia un inmueble ubicado en San José de Feliciano, con destino a la ampliación del edificio de tribunales (Expte. Nro. 22.364).

Por Secretaría se dará lectura.

–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados fuera de lista.)

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consideración.

SRA. ROMERO – Pido la palabra.

Señor Presidente: le dimos pronto tratamiento en comisión a este proyecto que emana del Poder Ejecutivo, que lo autoriza a donar al Poder Judicial un inmueble que tiene 1.400 metros cuadrados para ampliar el edificio de los Tribunales de Feliciano, en función de la implementación del nuevo Código Procesal Penal que en los últimos años ha requerido nuevas instalaciones en todos los Tribunales de la Provincia.

Según los datos que tengo, la construcción ya se hizo, y con este proyecto de ley se trata de perfeccionar el título de propiedad. Ha ingresado por Diputados, de modo que dándole media sanción solucionamos una cuestión de título, de dominio en favor del Poder Judicial.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general, conforme al dictamen de comisión.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consideración el Artículo 1º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar. De acuerdo con el Artículo 81 de la Constitución, se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación de los Artículos 2º y 3º.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – **El Artículo 4º es de forma.** Queda aprobado. Pasa en revisión al Senado.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del dictamen de la Comisión de Legislación General sobre el proyecto de ley que autoriza al Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda a donar un inmueble a la Municipalidad de Chajarí, con destino a espacio verde y/o recreación (Expte. Nro. 22.409).

Por Secretaría se dará lectura.

–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados fuera de lista.)

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consideración.

SRA. LENA – Pido la palabra.

Señor Presidente: con este proyecto de ley que envió el Poder Ejecutivo se dona a la Municipalidad de Chajarí un espacio destinado a plaza en un barrio de viviendas del IAPV que ya están construidas y también la plaza. Así que solamente venimos a darle forma a esta transferencia de dominio.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general, conforme al dictamen de comisión.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consideración el Artículo 1º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar. De acuerdo con el Artículo 81 de la Constitución, se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación de los Artículos 2º y 3º.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – **El Artículo 4º es de forma.** Queda aprobado. Pasa en revisión al Senado.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas y la votación en conjunto de los proyectos de declaración registrados con los siguientes números de expediente: 22.428, 22.434, 22.435, 22.437, 22.438, 22.446, 22.447, 22.455, 22.456, 22.457, 22.458 y 22.459.

–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados y Asuntos Entrados fuera de lista.)

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los proyectos de declaración en conjunto.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Quedan sancionados. Se harán las comunicaciones pertinentes.

No habiendo más asuntos por tratar, queda levantada la sesión.

–Son las 18.35.

NORBERTO R. CLAUCICH
Director del Cuerpo de Taquígrafos